



BANCO CENTRAL DE CHILE

CARTA CIRCULAR

Bancos N° 603

- ANT.: 1. Carta Circular N° 579 (Bancos), de fecha 22 de marzo de 2017.
2. Carta Circular N°583 (Bancos), de fecha 10 de julio de 2017.

MAT.: Declara como NO APTA para circular la moneda antigua de \$100.

Santiago, 9 de octubre de 2018

Señor Gerente:

El Banco Central de Chile, mediante el monitoreo permanente del ciclo del efectivo, ha detectado una acumulación relevante de monedas de la denominación de \$100 en el mercado y particularmente en poder de los bancos comerciales y empresas gestoras de efectivo.

Para fines de efectuar una racionalización del stock público de monedas de la denominación de \$100, informo a usted que, a partir del 2 de noviembre de 2018, las monedas de la denominación de \$100 que fueron emitidas entre los años 1981 y 2000 se considerarán como NO APTAS para circular.

La medida antes indicada tiene como fundamento eliminar gradualmente la convivencia de dos monedas de \$100 de diseño y características diferentes, a fin de evitar confusiones para el público general, atascos en máquinas dispensadoras o recolectoras y disminuir tiempos de gestión del efectivo de empresas y bancos comerciales.

En tal sentido, las entidades bancarias y las empresas externas que le presten servicios relacionados con el manejo del efectivo que reciban monedas antiguas de \$100, deberán sacarlas de circulación y remitirlas al Banco Central de Chile, en los términos que el Instituto Emisor acuerde con cada entidad bancaria.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Adicionalmente, informo a usted que, a contar del día 2 de noviembre de 2018, las monedas antiguas de \$100 que sean remitidas al Banco Central de Chile deberán ser procesadas exclusivamente a través del Sistema SIT.

El diseño y características de la antigua moneda de \$100 se incluyen como Anexo a esta Carta Circular.

Finalmente, agradeceré a usted realizar las gestiones pertinentes a fin de comunicar los términos de la presente Carta Circular a las áreas que correspondan y a las empresas externas que le presten servicios relacionados con el manejo del efectivo, con el objeto de retirar las monedas antiguas de \$100 de circulación.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA
Gerente General

Incl.: Anexo Ficha Técnica

	GERENCIA DE TESORERÍA DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CIRCULANTE		BANCO CENTRAL DE CHILE	
	FICHA TÉCNICA MONEDA DE \$100 MONOMETÁLICA		CÓDIGO	LOG-OT- 19
			FECHA	24/08/2018
			PÁGINAS	1

1. FOTOGRAFÍA MONEDA DE \$100 MONOMETÁLICA



Anverso y reverso moneda de \$100 monometálica



Canto moneda de \$100 monometálica

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS¹

Denominación	\$100 pesos
Año de Emisión	Desde 1981 al 2000
Composición Metálica	Cobre 92%, Níquel 6% y Aluminio 2%
Peso	9 gr
Diámetro	27 milímetros
Forma	Circular
Canto	Canto liso grabado con la frase “Por la razón o la fuerza”
Anverso	Al centro el escudo nacional. En el borde superior en forma circular, la leyenda: “República de Chile”. Debajo del escudo nacional la ceca de la Casa de Moneda.
Reverso	En el centro del campo y escrito en números de tamaño destacado, va la cifra “100”, inmediatamente bajo ésta, el vocablo “PESOS”, y bajo éste, el año de acuñación. Completan el conjunto dos ramas de laurel que lo circundan.

¹ Acuerdos del Ex Comité Ejecutivo N°s 1386-01-810520 y 1388-09-810603, que aprueban y complementan las características de la moneda de \$100.